



Riohacha, 23 de septiembre de 2016

**SEÑORES
EMPLEADOS EN GENERAL.**

ASUNTO: Políticas de seguridad y uso de los equipos de cómputo.

Por medio de la presente nos permitimos comunicar las políticas de seguridad y uso de los equipos de cómputo de la clínica renacer, esto se hace con el fin de velar por la protección de los dispositivos, con esto se les garantiza a los usuarios un buen desempeño de los dispositivos en cuanto a la realización de su trabajo y una reducción considerable en el número de interrupciones.

A continuación relaciono dichas políticas.

POLITICAS DE SEGURIDAD

1. No esta permitido en la institución (Clínica renacer) el uso de páginas web que no tengan ninguna relación con su trabajo, de ser lo contrario será sancionado quien se sorprenda en esta práctica.
2. No esta permitido el uso de memorias USB o cualquier otro tipo de almacenamiento masivo en los equipos, para su uso debe acudir al departamento de sistemas para la revisión de este, de lo contrario será motivo de sanción.



3. No están permitidas las descargar, o cualquier otra forma de guardado de información que no esté relacionada con su trabajo o con la empresa en los equipos de cómputo, de ser necesaria la descarga o instalación de un aplicativo para la realización de su trabajo, este debe hacerse por un administrador del sistema, de no ser así será motivo de sanción.
4. No está permitido la copia o envío de información de la empresa (Clínica Renacer) por fuera de las instalaciones sin autorización del departamento de recursos humanos de la empresa, de ser así, será motivo de sanción.
5. No está permitida la instalación de programas en su estación de trabajo, esto se hará solo y exclusivamente con algún miembro del departamento de sistemas y que el programa tenga relación con su trabajo, de no ser así, será motivo de sanción.
6. No está permitido el préstamo de usuarios de acceso al sistema para realización de actividad en el software de la clínica renacer, este usuario es único e intransferible y lo que se haga con él es responsabilidad de verdadero dueño, de ser el caso contrario será motivo de sanción.



POLITICAS DE USO

1. Para solicitudes al departamento de sistemas, se debe hacer mediante un ticket, en todos los escritorios de los equipos de cómputo se encuentra un acceso directo a la plataforma para envío de solicitudes o ticket. Solo se debe llamar trascurridos 15 minutos luego del envío de este (Ticket), en caso de que no se pueda enviar el ticket desde su equipo, hágalo del computador más cercano.
2. Velar por el buen uso y manipulación adecuada de los equipos de cómputo y sus periféricos (ratón, teclado, impresora), asignados para la ejecución de sus labores.
3. No consumir alimentos, ni sacar grapas cerca de los equipos de cómputo.
4. No sacar grapas cerca de las impresoras, esto puede causar daños a la máquina, el comprobarse que el daño fue causado por grapas u otro elemento extraño, mal manejo u otro motivo, esto será motivo de sanción.
5. No colocar hojas para copiar con pegante en las impresoras o escáner, esto puede causar daños a las máquinas, de ser comprobado que el daño fue provocado por este elemento, será motivo de sanción.
6. Para la solicitud de préstamo de portátiles se deben hacer a través del sistema de ticket, debe tener en cuenta que la duración máxima con el aparato es de una semana, es decir que al final de la semana debe ser entregado, para el caso que se solicite para trabajar fin de semana, este permiso debe ser aprobado por la gerencia.
7. En el caso de las tabletas que se encuentran en poder del departamento de fisioterapia, se deben llevar al departamento de sistemas una vez al mes para su mantenimiento preventivo y correctivo.



**“Cuando siembres crecerás tú mismo, te nutrirás de tu propia siembra...
Y por cada fruto agradece a Dios quien fue que te hizo.”**

EIDER TAPIA QUINTERO
JEFE DE SISTEMAS
CLINICA RENACER LTDA

VLADIMIR O’ROURKE
ING. TECNOLOGIA
CLINICA RENACER LTDA